

EL CIERRE PATRONAL DE LAS EMPRESAS: PRUEBA DE FUEGO PARA EL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO EN EL SALVADOR

Salvador Samayoa/
Guillermo Galván

RESUMEN

El sindicalismo revolucionario ha logrado un impresionante crecimiento cuantitativo y cualitativo en los últimos meses. Pero, pese a ello, las condiciones de lucha en el medio obrero se hacen cada día más difíciles. En un período como el actual, caracterizado por el endurecimiento político del capital y del gobierno, por un proceso inflacionario casi galopante y por una significativa fuga de capitales, la respuesta patronal a la lucha impulsada por las organizaciones populares ha comenzado a adoptar la forma del cierre de empresas con sustancial perjuicio inmediato para amplios grupos de trabajadores. En espacio de mes y medio cuatro fábricas dieron por terminadas sus operaciones industriales en El Salvador como respuesta a las presiones sindicales. En ese mismo lapso de tiempo otros 19 sindicatos impulsaron huelgas de hecho con ocupación de las fábricas y detención de rehenes en la mayor parte de los casos.

Los autores presentan y analizan en este breve ensayo los antecedentes, los hechos y los condicionantes de estos agudos conflictos obrero-patronales, desenmascarando las versiones e interpretaciones de la propaganda reaccionaria y proporcionando elementos para la autocrítica y la maduración del sindicalismo revolucionario en El Salvador.

1. Introducción

Desde la primera semana de agosto seis empresas (4 fábricas y 2 hoteles) han cerrado sus operaciones industriales en El Salvador. El cierre patronal de IMES, ARIS y APEX, cuyos sindicatos estaban afiliados a STITAS y operaban bajo la hegemonía política del Comité Coordinador de Sindicatos (CCS) del BPR, ha dejado sin empleo a unos 1200 trabajadores. El cierre de Sacos Sintéticos Centroamericanos, S.A., también adscrito al CCS, dejó cesantes a unos 150 obreros. El cierre de Hotel Hyatt Tesoro Beach dejó sin empleo a 50 trabajadores más. Y, a última hora, el cierre del Gran Hotel San Salvador aumentó en 125 la cuenta de desempleados. En total, cerca de 1600 trabajadores han quedado cesantes en espacio de unos pocos días.

Ante este fenómeno se han hecho sentir enfáticamente las farisaicas manifestaciones de preocupación provenientes de la empresa privada, la prensa comercial y el Ministerio de Trabajo. Reiteradas lealtanzas, oportunamente fabricadas, han llenado los medios difusivos: "la violencia y la ilegalidad de los grupos subversivos ha sido la causa del desempleo". Los mismos sectores del capital que mantienen en desempleo abierto o subempleo a más de un 40 o/o de la población económicamente activa del país se han mostrado ahora indignados por la presunta irresponsabilidad de una dirigencia sindical que con sus principios y métodos de lucha política conduce al desempleo y a la miseria a las masas populares.

Muchos trabajadores no han podido ocultar el desconcierto y la perplejidad en que les ha sumido el curso imprevisto de los acontecimientos. Por su par-

te, las dirigencias sindicales genuinamente preocupadas por la condición de la clase obrera intentan hacer un balance de lo ocurrido para precisar los saldos y presupuestar las acciones futuras. Saben que el problema no está tanto en los 1600 desempleados, cifra insignificante comparada con la de muchas decenas de miles que no encuentran trabajo estable y productivo en el país. Saben que lo decisivo está en su propia capacidad de conducir a la clase trabajadora en un momento en que el fantasma de otros cierres patronales modifica sustancialmente las condiciones de lucha política. Afortunadamente los hechos están claros, como también lo están los datos para el análisis.

2. Los hechos:

El caso más complejo e ilustrativo ha sido el de IMES. El 22 de enero del año en curso las obreras se fueron a la huelga ocupando las instalaciones y deteniendo algunos rehenes en demanda de aumento salariales y mayor provisión de materia prima. El conflicto se solucionó al cabo de 8 días. En marzo promovieron paros en solidaridad con las huelgas de La Constancia, La Tropical, PRONAC y Pezca, S.A. En abril plantearon un nuevo paro en repudio a la intervención de los cuerpos represivos en la fábrica ADOC. En mayo decretaron varios paros exigiendo la libertad de algunos dirigentes del BPR y condenando las masacres de Catedral y Embajada de Venezuela. El 30 de mayo, cuando se había iniciado ya la negociación pacífica y legal del contrato colectivo de trabajo, la patronal suspendió "por dos meses" a más de 300 obreras, arguyendo falta de materia prima. Al día siguiente las trabajadoras procedieron a ocupar pacíficamente la fábrica. El 29 de junio el Ministerio de Trabajo resolvió que la falta de materia prima se había originado "por causa imputable al patrono" y conminó a la empresa a cancelar los salarios adeudados a los trabajadores durante la suspensión. El 27 de agosto la patronal envió un telex desde los Estados Unidos manifestando que no pagaría los salarios atrasados ni procedería a indemnizar a los trabajadores a menos que el gobierno salvadoreño les comprara la planta industrial abandonada. El 12 de septiembre el Juez Segundo de lo Laboral calificó definitivamente como ilegal el paro patronal de la empresa. Hasta la fecha, la patronal ha ignorado las disposiciones ministeriales y continúa sin pagar a las trabajadoras los salarios atrasados y sin cumplir con las indemnizaciones y el pago de vacaciones anuales a que le obliga nuestro Código de Trabajo.

En el caso de Sacos Sintéticos la patronal argumentó, al anunciar el cierre de sus operaciones, que la producción había bajado hasta un 40 o/o entre el 1o. de enero y el 16 de julio por razón de los paros que el sindicato había decretado en solidari-



dad con las luchas libradas por los obreros al interior de otras empresas. Manifestó asimismo que las acciones ilegales y los hechos de violencia imputables al sindicato imposibilitaban el manejo de los conflictos laborales, y que la toma de la fábrica (16 de julio) con 7 rehenes durante tres semanas había venido a rebalsar toda posibilidad de entendimiento obrero-patronal. El 13 de agosto anunció públicamente la terminación de sus labores garantizando a los obreros la cancelación de las prestaciones correspondientes de acuerdo a la ley.

La empresa ARIS debió enfrentar también una huelga decretada el 13 de julio en demanda de aumentos salariales (100 o/o), destitución del subgerente y 4 supervisores, pago de días holgados y presión patronal para que se resolvieran los conflictos de IMES, Fabril, Tipografía Central, COMUSA, Lido, y otras. Este antecedente parece haber sido suficiente para que la empresa anunciara, el 1o. de septiembre el cierre de sus dos plantas industriales en El Salvador y procediera a indemnizar a todos los obreros de acuerdo con las exigencias del Código de Trabajo.

La fábrica APEX, situada en jurisdicción de Ilopango, fue tomada con rehenes el 14 de agosto. Los obreros demandaban incrementos salariales, mayor provisión de materia prima (trabajan con el llamado sistema mixto de remuneración, como luego quedará explicado) y negociación del contrato colectivo. Después de algunas negociaciones infructuosas con el sindicato de STITAS el cierre de las operaciones industriales se hizo también inminente. Hasta la fecha el impasse continúa desde la toma de la fábrica. La patronal está fuera del país. No hay representantes legales con poderes amplios para negociar. Los obreros mantienen la ocupación de la fábrica y conservan en calidad de rehén al Sr. Escobar Ezeta, coronel retirado del ejército.

El caso de los Hoteles se puede explicar mejor por la coyuntura económico-política general del país que por presiones sindicales inmediatas y su análisis cae, por tanto, fuera del objeto formal de este breve ensayo.

3. Pistas para el análisis del cierre de las fábricas:

El cierre de estas empresas no obedece a idénticas situaciones problemáticas. Es posible analizar de modo unitario el grupo IMES-APÉX-ARIS, mientras que "Sacos Sintéticos" presenta antecedentes y condicionantes un tanto diversos respecto de este grupo y respecto también del caso "de los hoteles".

El primer grupo, en efecto, está constituido por empresas que participan, todas, de las mismas características: a) sus patronales son norteamericanas; b) son filiales o subsidiarias de corporaciones transnacionales; c) son industrias de exportación; d) son industrias de maquila o ensamblaje de piezas para vestuario elaboradas fuera del país; e) funcionan con sistema mixto de remuneración, esto es, con incentivos a la producción independientes del salario mínimo básico (esta es la razón por la que todas ellas demandan mayor aprovisionamiento de "materia prima" en sus pliegos de peticiones). A este mismo grupo podría añadirse la empresa EAGLE INTERNATIONAL que presenta, como luego veremos, un interesante contrapunto en cuanto se refiere a la relación obrero-patronal.

De la pura observación unitaria de estas características puede derivarse con bastante lógica económica una hipótesis que ya no es totalmente verificable para el caso que ahora nos ocupa, pero que ilumina el análisis global y anula, ciertamente, algunas interpretaciones simplistas e interesadas que acerca del mismo se han vertido. La hipótesis postula que estas empresas habrían cerrado, más tarde o más temprano, sus operaciones en El Salvador con bastante independencia del sesgo "violento" e "ilegal" que tomara la lucha reivindicativa en el seno de sus respectivos sindicatos.

En efecto, a partir del giro pro-imperialista impuesto al modelo de integración centroamericana propuesto por CEPAL a principios de los años 60, se dio un tipo de industrialización "fantasma" depen-

diente que aprovechaba al máximo los incentivos fiscales que se otorgaban a la inversión extranjera en el sector industrial. Estas pseudo-industrias, en su mayoría subsidiarias de corporaciones estadounidenses, importaban la "materia prima" (productos casi terminados) ubicando en El Salvador la etapa final de su proceso productivo. Esta etapa final —antes como ahora— se reduce a operaciones de ensamblaje, empaque o mezcla que por su propia naturaleza producen un escaso valor agregado a la economía nacional y constituyen una alternativa de industrialización insuficiente para enfrentar los problemas de desempleo. Su primordial interés, al radicarse en un país como El Salvador, es la mano de obra barata y la desmovilización sindical garantizada por gobiernos altamente represivos. De hecho les da igual ubicar en un país u otro de la periferia las etapas finales de su producción, siempre que obtengan las ventajas comparativas emanadas de un nivel de salarios deprimido de manera estructural y permanente. No es éste obviamente el único factor que conforma la política de las empresas subsidiarias, pero es con toda probabilidad el más importante para analizar justamente los conflictos político-sindicales a que nos estamos refiriendo.

De hecho, si los salarios de los obreros suben hasta cierto nivel —con o sin lucha sindical; con o sin ocupaciones o rehenes— las subsidiarias se trasladarán a otros países más ventajosos. Y si por añadidura deben enfrentar presiones sindicales, por muy legales que éstas sean, su traslado se hace todavía más inminente. Pero aun sin lucha sindical, si los salarios se elevan hasta cierto nivel, aunque sea por real decreto del Consejo Nacional del Salario Mínimo, estas empresas muy probablemente cierran sus operaciones y se trasladan de lugar. Esta es la racionalidad económica del capital imperialista, y convendrá tenerla muy en cuenta a la hora de evaluar las acusaciones que se hacen al sindicalismo revolucionario, y a la hora —también— de proporcionar al mismo elementos de autocrítica.



Caso diferente, con sus propios condicionantes y antecedentes ha sido el de la empresa "Sacos Sintéticos Centroamericanos S.A.", propiedad de la familia Borgonovo. Por lo que respecta a los condicionantes coyunturales de orden económico debe destacarse la presión interna a que estaba sometida la empresa por parte de la competencia de sacos de fibra natural producida en el país. Esta presión se tradujo en un impuesto de consumo interno para sacos sintéticos, con la consiguiente desventaja para competir en el mercado nacional.

Desde un punto de vista político la patronal de "Sacos" tiene antecedentes muy interesantes y su cierre de operaciones puede calificarse como reincidente. La famosa huelga de ACERO (6-28 de abril, 1967) que generó la más grave coyuntura huelguística nacional que haya afrontado el país en los últimos 15 años (apoyada por 19 sindicatos de CGS y FUSS) "terminó" con un aparente entendimiento obrero-patronal. Pero este entendimiento no fue más que una treta en contra de los obreros. Al poco tiempo, en efecto, la empresa suspendió labores, despidió masivamente a los obreros y —después de la limpia— reanudó sus operaciones con personal nuevo y sin sindicato. Desde entonces esta patronal parece tener sobradas razones para no simpatizar con los sindicatos, como lo prueba el reciente despido de unos 120 obreros de AGAVE (San Miguel) que recién comenzaban a organizar el sindicato en esa empresa.

El comunicado público de "Sacos Sintéticos" (13 agosto, 1979) parece apelar muy confiadamente a una presunta amnesia histórica de la clase obrera al pretender justificar el cierre de la empresa en una "acción fuera de la ley" del sindicato. Pero a los obreros no les falla tanto la memoria ni el juicio. Recuerdan ACERO y saben que en AGAVE se les despidió por una acción tan legal como es el intento de constituir un sindicato. Saben que el problema no es tanto de legalidad como de justicia, porque aun cuando actúen de manera legal se les puede despedir y reprimir también legalmente.

4. Interpretaciones simplistas de la propaganda reaccionaria:

Ante el cierre de las fábricas, la prensa burguesa y el Ministerio de Trabajo no tardaron en expresar su "interpretación" acerca de las causas y efectos de estos conflictos político-laborales. El fenómeno les pareció muy simple, como excelente les pareció la ocasión para desprestigiar la orientación revolucionaria del sindicalismo. Su posición resaltó claramente dos planteamientos: 1) la ilegalidad y la violencia de los grupos subversivos constituye la causa del desempleo en que ahora se encuentran los obreros; 2) en este sesgo de ilegalidad y violencia la mayor cuota corresponde al Bloque Popular Revolucionario

(BPR), a través de su Comité Coordinador de Sindicatos (CCS).

Ambos planteamientos son evidentemente fallaces y se desmoronan ante la más ligera crítica teórica o factual. El primero de ellos omite cuidadosamente factores estructurales mucho más importantes en la causación del desempleo, como el mismo modelo de desarrollo capitalista dependiente impuesto en El Salvador; su legislación laboral que permite despidos masivos e injustificados sin mayor restricción que el pago de indemnizaciones; y la dinámica represiva del régimen que, junto a la respuesta popular, acarrea una secuela de inestabilidad política, fuga de capitales y decremento de las inversiones. Decir, pues, que el desempleo está siendo producido por los métodos violentos de lucha político-sindical de algunos grupos "subversivos" es parcializar y falsificar malintencionadamente la realidad.

No se puede hacer aquí —porque rebasa la finalidad de este trabajo— una exposición amplia y sistemática del modelo de desarrollo capitalista dependiente desde el punto de vista del empleo. Pero lo que es del dominio indiscutido de los científicos sociales bien podría no estar al alcance de todos los sectores a los que se dirige la engañosa propaganda de la burguesía y del gobierno. Por ello conviene recoger, aunque sea de manera esquemática, algunas tesis fundamentales demostradas hasta la saciedad desde diversos enfoques teóricos-metodológicos y, sobre todo, validadas de manera indiscutible por los hechos reales: A) el aparato productivo en su conjunto es incapaz de absorber productivamente la fuerza laboral del país y genera, por razón de su propia naturaleza, desempleo de manera estructural, necesaria, permanente y creciente; B) el modelo agro-exportador de nuestros productos tradicionales, base de acumulación de un importante sector capitalista del país genera necesariamente desempleo permanente o estacional para la mayor parte de trabajadores del campo y revierte, además, en el fenómeno del subempleo urbano; C) el modelo de industrialización "fantasma" a que nos hemos referido tiende a absorber menos fuerza de trabajo de la que podría absorber un modelo de industrialización más integral, además de obstaculizar indirectamente otras posibilidades de empleo por la repatriación de utilidades hacia los centros imperialistas; D) el conjunto de la población desempleada cumple la función económica de mantener deprimido el nivel general de salarios, y esta depresión salarial parece ser la única forma que el sector más miope y parasitario del capital logra imaginar para mantener o aumentar su tasa de ganancia.

No son, pues, los métodos "ilegales" de lucha de los trabajadores los que en última instancia y de manera exclusiva están causando el desempleo. Por el contrario, es la "legalidad" vigente la que posibilita, apoyada en la existencia del ejército laboral de

reserva, los despidos masivos e injustificados. Son innumerables —como ya hemos dicho— las empresas que han desempleado trabajadores simplemente por querer éstos hacer algo tan legal como la constitución de un sindicato.

La propaganda reaccionaria omite además, en su primer planteamiento, causas coyunturales de desempleo imputables al régimen político y a la clase capitalista. Al régimen político-militar por cuanto su burda ideología anticomunista le ha conducido a unos niveles intolerables de represión; y a la clase capitalista por cuanto su reacción a la situación de violencia creada por el régimen se ha traducido en una fuga inmensa de capitales con sustancial, directo y grave deterioro de los niveles de inversión y empleo. Este fenómeno está golpeando ya —con el látigo del desempleo y la indigencia— a trabajadores de los más diversos sectores y ramas de actividad económica. Y la reacción proletaria se está haciendo sentir en unas dimensiones que no guardan ya relación directa y unívoca con una u otra orientación política dentro del sindicalismo más avanzado.

El segundo planteamiento de la propaganda reaccionaria, consistente en afirmar que la mayor cuota de “ilegalidad” y “violencia” sindical corresponde al Bloque Popular Revolucionario (BPR) a través de su Comité Coordinador de Sindicatos (CCS), es tan falso como el anterior. Dos tesis, avaladas por abrumadora evidencia empírica, bastarán para demostrarlo: 1) no todos los conflictos “violentos” e “ilegales” se han dado bajo la orientación del CCS; y 2) no todos los sindicatos adscritos al CCS han dirimido sus conflictos con la presión de huelgas, ocupaciones de fábricas, detención de rehenes u otras medidas de hecho.

Por lo que respecta a la primera tesis puede decirse que en el período comprendido entre el 7 de agosto y el 24 de septiembre se iniciaron o continuaron 19 conflictos sindicales en los que hubo huelgas de hecho, ocupación de las fábricas o detención de rehenes. En estos 19 conflictos (adicionales a los que desembocaron en cierre de las empresas) el CCS sólo tuvo ingerencia en siete de los sindicatos. El resto está repartido —por lo que respecta a la línea política que en ellos hegemoniza— entre el FAPU, el Partido Comunista (PC) y la FESINCONSTANS.

Los sindicatos que continuaron o iniciaron conflictos con métodos “ilegales” o “violentos” en este último mes y medio son los siguientes:

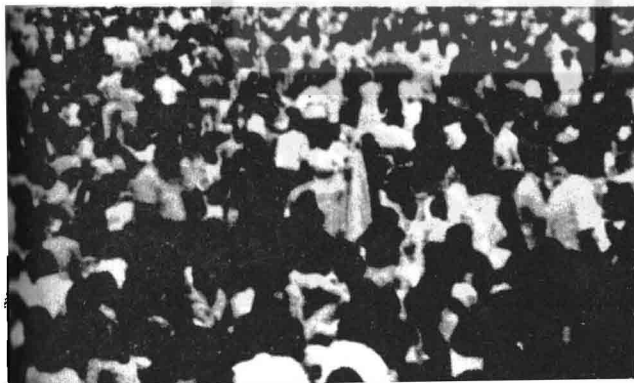
- | | |
|--------------------------------|--------------------------------|
| 1- La Fabril | 10- Muebles Imperio |
| 2- Minerva-Molins | 11- TISA |
| 3- ARCO | 12- SARTI |
| 4- CARTOTECNICA | 13- Talleres Fundición Tinetti |
| 5- CIRCA | 14- Refinería de Apopa |
| 6- Confitería Americana | 15- FUCASA |
| 7- INSINCA | 16- CONTEXA (Sta. Ana) |
| 8- Foremost | 17- SUTC/ FUNDASAL |
| 9- Confecciones de El Salvador | 18- SUTC/ COGEFAR |
| | 19- DURAMAS |

Por otra parte, no todos los sindicatos adscritos al CCS dirimieron sus conflictos empleando métodos “ilegales”. Cuatro de ellos (EAGLE INTERNATIONAL, IMSA, FUTESA y GRIVAL) negociaron su contrato colectivo en la etapa de trato directo. Y antes, CONELCA (9 ene.-20 feb.) y PRADO (6 jun.-11 jul.), subseccionales de STIMMES con 350 obreros cada una, habían negociado también sus contratos colectivos mediante trato directo obrero-patronal.

Estos datos, aparte de destruir la posición simplista que asocia de manera unívoca la “ilegalidad” y “violencia” sindicales con el BPR, obligan a plantear algunos puntos interesantes e importantes para el análisis político: 1) el dato bruto de 23 conflictos con medidas de hecho en el reducido espacio de un mes y medio indica un sustancial deterioro de las condiciones objetivas de vida y trabajo de los obreros, así como un incremento en las condiciones subjetivas de conciencia política de la clase proletaria; 2) el patrón tan diferenciado de conducta político-sindical indica que la violencia de los conflictos no responde mecánicamente a un objetivo de agudización ciega e irresponsable de las contradicciones sociales por parte de las organizaciones obreras. Este patrón diferenciado indica también que la violencia sindical es atribuible, en una medida considerable, a la conducta de las patronales y al tipo, más o menos subdesarrollado o parasitario, de industrialización capitalista; 3) la diversidad de dirigencias políticas que han promovido —o han debido aceptar de sus bases— métodos tan arriesgados de lucha sindical indica, aunque de manera incipiente y confusa, unas posibilidades de unidad del sindicalismo revolucionario que parecían estar absolutamente negadas pocos meses atrás.

5. Conclusiones para el movimiento obrero:

Si se analizan los resultados inmediatos de los 23 conflictos en que ha habido alguna medida “violenta” de hecho por parte de los trabajadores proba-



blemente haya que escribir el saldo con tinta roja. Pero más allá de los beneficios o perjuicios inmediatos que se han derivado para la clase obrera, sus dirigencias políticas deben evaluar con objetividad los principios y los métodos del sindicalismo revolucionario y superarlos a la luz de las condiciones que claramente empiezan a definir una nueva etapa en el proceso político del país. Es indudable que ha habido grandes aciertos y desaciertos en la conducción política de la clase obrera, y que sus dirigencias más avanzadas han debido recibir por ello unas "de cal" y otras "de arena" entre las reacciones del capital, del régimen, de la opinión pública nacional, de la prensa internacional y de sus mismas bases. Los puntos más importantes a este respecto parecen ser los siguientes:

1) El principio último en que se asienta la orientación revolucionaria del sindicalismo parece confirmado en su generalidad por los últimos acontecimientos: la resultante objetiva del comportamiento de la clase capitalista en su conjunto es siempre la negativa a ceder en puntos que modifiquen esencialmente las condiciones de vida y trabajo de los obreros. **No se trata aquí de la mayor o menor voluntad —y posibilidad— que tengan para hacer concesiones económicas determinados empresarios.** La exactitud del lenguaje en este punto es de suma importancia porque la conducta enteramente etíptica de algunos empresarios, cuya base de acumulación es más autónoma, sólida, diversa y moderna, carece de importancia para determinar las perspectivas reales a corto plazo del comportamiento económico-político de la burguesía nacional en su conjunto; como también carece de importancia para tal determinación el talante personal más humanista o menos "explotador" de algunos capitalistas particulares. El principio que hemos postulado no se invalida porque algunos empresarios tengan ahora voluntad de implementar cambios moderados que hace 5 ó 10 años les parecieran demasiado radicales; o porque otros empresarios sean —y hayan sido siempre— más humanos y visionarios; o porque otros simplemente acepten que están obligados a ceder algo ante la presión organizada y combativa de los sectores populares.

Sería interesante —e importante— analizar por qué las empresas de la familia Poma (IMSA, FUTE-SA y GRIVAL), por ejemplo, han podido negociar en trato directo con los obreros sin llegar a enfrentar huelgas u ocupaciones; pero sería un craso error pretender extrapolar estos casos al conjunto del capital industrial salvadoreño. El principio del sindicalismo revolucionario es correcto en su **generalidad**. El capital no querrá o no podrá ir demasiado lejos en sus concesiones. Los obreros tendrán que arrebatar en algunos casos sus justas reivindicaciones; y tendrán que luchar muy duro por una sociedad en la que la justicia esté estructuralmente garantizada. Problema diferente será el de traducir en métodos diversificados y flexibles —dependiendo de cada coyuntura y de cada caso— este principio de validez general.

Otro tanto puede decirse del régimen militar. Basta ver la "solución" jurídica que ante tantos y tan graves conflictos laborales han propuesto el Ministerio de Trabajo en su proyecto de reformas al código.

2) La reaparición combativa del partido comunista (PC) en la escena sindical indica, hasta cierto punto, una progresiva validación histórica de la orientación revolucionaria en la lucha de los obreros. Es cierto que en los dos conflictos con "ocupación" y rehenes en que estuvo presente el PC hubo mucha presión de las bases. Es cierto también que el PC no promovió en estos dos casos el apoyo solidario de otros sindicatos bajo su control. Pero, con todo, resulta demasiado simplista explicar el fenómeno como mero "oportunismo" de la dirigencia. Es claro que la dirigencia del PC no tiene una orientación ni una práctica revolucionaria, pero lo interesante del fenómeno está en que sus bases comienzan a coincidir en los métodos —si todavía no en los principios— con la orientación revolucionaria del sindicalismo.

Lógicamente es incorrecto apelar a un argumento ad populum según el cual la verdad científica e histórica de una orientación política se determinaría por la amplitud de las masas populares que en determinado momento se adhieren a ella. Pero no deja de tener una importante significación el que la



línea PC se esté viendo obligada —contra toda su tradición— a tomar más riesgos y a aceptar cierta dosis de métodos “ilegales” menos economicistas y menos burocráticos en la lucha política sindical. No debe olvidarse que fue precisamente la negativa absoluta del PC a esta orientación la que precipitó el “sindicalismo revolucionario” impulsado por los nuevos frentes de masas.

3) No obstante lo anterior, el cierre de las fábricas ha situado al sindicalismo revolucionario frente a un hecho insoslayable y de gigantesca importancia política: el predominio en la masa trabajadora de la conciencia de desempleado sobre la conciencia de proletario. Cualquier autoengaño o evasión de este problema puede acarrear nefastas consecuencias al movimiento obrero. No es improbable que la mayor parte de obreros de IMES hayan quedado desmoralizadas con el resultado de su conflicto, a pesar de que era éste el caso que más claramente se prestaba —por la intransigencia patronal— a radicalizar la conciencia política y a elevar la moral combativa de las trabajadoras. Otro tanto ocurrió en la fábrica APEX, cuyos obreros, en número significativo, se hicieron presentes en el Ministerio de Trabajo para protestar por la toma de la fábrica. En Lido, S.A., la astucia patronal desmovilizó bastante la protesta sindical. Muchos obreros desempleados están aceptando inmediatamente, sin discusión, la ilegal e injusta exigencia patronal de renunciar al sindicato cuando son contratados. El desempleo está cobrando dimensiones gravísimas en el país y todo indica que la situación va a empeorar a corto plazo. El reciente cierre del Gran Hotel San Salvador y, anteriormente, el cierre del Hyatt Tesoro Beach son claros indicadores de un problema que está comenzando a ser más el resultado de la coyuntura económica nacional que el resultado de presiones sindicales inmediatas, por más que en esta coyuntura esté influyendo la lucha popular. En el ramo de la construcción son ya muchos miles los que están quedando sin empleo por la falta de inversión en nuevos proyectos habitacionales.

Tal vez muchos obreros desconozcan la categoría teórica “ejército industrial de reserva”, pero conocen su realidad mejor que todos los teóricos juntos. ¿Qué puede más: el hambre o la conciencia política? Profundo dilema. Difícil problema político en una etapa de depresión económica. No vale apelar tan simplistamente al heroísmo —innegable, por lo demás— de la clase obrera. Y no vale extrapolar tan fácilmente para el medio urbano la respuesta de los militantes campesinos ante las gravísimas y permanentes condiciones de desempleo rural. El problema está ahí y debe ser enfrentado. Los avestruces nunca han servido para conducir políticamente a las masas.

4) En tales condiciones se impone la necesidad de mayores y mejores esfuerzos de análisis económico para la fundamentación de las decisiones políticas en el seno del movimiento obrero. Ya se ha dicho en la primera de las conclusiones que no todos los capitalistas tienen las mismas posibilidades de enfrentar la presión sindical. Es importante caer en la cuenta de que éste no es solo ni primordialmente un asunto de buena o mala voluntad empresarial. La tasa de explotación en la teoría económica marxista tiene un significado muy distinto del término “explotación” tal como éste se emplea en la propaganda agitativa. Del hecho de que los obreros estén explotados, en el sentido de que viven en condiciones de miseria, no se puede inferir mecánicamente que la tasa de explotación de una empresa o del conjunto de una industria permitan cualquier concesión económica en cualquier momento. Una cosa es que se pretenda políticamente cerrar o quebrar una empresa, y otra muy distinta es que la empresa cierre de manera imprevista por una presión sindical que careció de análisis económico.

La ciencia y la mera agitación hablan lenguajes diferentes porque refieren a realidades diferentes que, en última instancia, dictan pautas políticas también diferentes. El paso de la pura agitación y de la acción intuitiva a una agitación que oriente científicamente la acción política será determinante. En lo sucesivo el sindicalismo revolucionario tendrá que evaluar mejor, entre otras cosas, la rama de actividad industrial en que opera; el carácter de la acumulación que obtiene el capitalista; las condiciones del mercado y el tipo de patronal con que se enfrenta. De lo contrario los resultados de los conflictos podrían ser cada vez más imprevisibles y más costosos.

5) En relación con lo anterior, convendría tal vez a las organizaciones sindicales medir mejor el choque con las patronales. Esto no implica, desde el punto de vista de una orientación revolucionaria, abandonar las medidas de hecho o las dosis convenientes de ilegalidad en la lucha, porque mientras no se demuestre lo contrario la “legalidad” vigente en materia laboral no es una garantía para la defensa de los derechos de los trabajadores. Pero sería conveniente medir en cada caso la fuerza político-sindical con que realmente se cuenta, sin olvidar que no es sólo el número de sindicatos, o el número de obreros militantes, o el volumen de la agitación lo que hace la fuerza real. La fuerza está más —en este momento, al menos— en la significación que una empresa o industria tienen para el funcionamiento del aparato productivo en su conjunto. Esta sola consideración debería llevar a evitar en lo posible los sectarismos entre las organizaciones populares y a fortalecer la alianza obrero-campesina. No debe olvidarse que al comenzar a llenarse el espacio político “central” antes vacío, el consenso nacional

e internacional acerca de la legitimidad de la orientación revolucionaria se redefine; y la oposición "democrática" —correcta o no— tiende a descalificar a la extrema derecha y a la extrema izquierda restándoles bases de apoyo. Por ello también, el problema del choque y de la violencia de las masas debe ser repensado en el nuevo contexto político.

¿Se chocó demasiado y demasiado ciega y rápidamente en IMES?; ¿en APEX?; ¿en ARIS?; ¿en "Sacos"? No hay, desde luego, una respuesta simple e incontrovertible. Pero lo cierto es que las dificultades pueden y deben tener, en política como en todo, un valor pedagógico. Como reza el dicho popular: ¡Esto. . . empieza!, si es que no se cede

—claro está— a la fiebre insurreccional de corte blanquista que algunas organizaciones parecen estar queriendo cultivar con su discurso y con su práctica política. Pero, en cualquier caso, la claridad y la responsabilidad de las dirigencias obreras en la conducción política de las bases serán decisivas. La orientación revolucionaria del sindicalismo debe madurar mucho si es que ha de prevalecer sobre orientaciones reaccionarias u oportunistas. Esta es la gran lección del cierre de las fábricas.

Septiembre 24, 1979

